

# LA PROVINCIA

## Diario Literario

### ADVERTENCIAS

Toda la correspondencia, anuncios y reclamaciones se dirigirán a la Administración, calle de Miñagastin, número 15 principal.  
No se devuelven los originales.  
Anuncios y demás insertos, precios convencionales.

DIRECTOR, ADMINISTRADOR Y PROPIETARIO,

**D. JOSE B. HERNÁNDEZ**

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

### PRECIOS DE SUSCRICIÓN

	Pts. C
En Salamanca, un mes. . . . .	1'25
Fuera. . . . .	1'50
Número suelto, 5 céntimos. dem atrasado, 10 céntimos	

### UN ARTÍCULO

Tengo por obligado el escribir unas cuantas cuartillas para fondo primero del periódico, y me sucede lo que tantas otras veces: carezco de materia sobre la cual discurrir y parafrasear.

En Salamanca ni su provincia tienen problemas que resolver, ni vicios que fiscalizar, ni fines que llevar a cumplimiento ya. Todo está hecho; la cúpula de nuestra felicidad se halla puesta; nuestros conciudadanos todos son virtuosos; los funcionarios públicos son impecables; la política no existe; las antiguas disensiones entre los hombres y los partidos, desaparecieron como por encanto; los periódicos no dan lugar a escaramuzas de género alguno: ni hay juegos prohibidos que censurar, ni prostituciones que combatir, ni cenagosos pantanos que fumigar; la salud es completa; hemos realizado todo el mejoramiento que necesitábamos en los diversos ordenes de nuestra existencia; la multitud de reformas materiales que suspirábamos están cumplidas felizmente, gracias a la decidida voluntad de nuestros administradores y a la cooperación valiosa que todos sin distinción hemos prestado: la ciudad está hecha una balsa de aceite; sus calles son rectas, su alcantarillado es modelo de saneamiento; sus hospicios y casas de misericordia nada tienen que desear; los edificios habilitados para cuarteles y centros de enseñanza pública provocan la emulación de los otros pueblos y ciudades; si tenemos autoridad, vigilancia, guardia civil y otras instituciones destinadas a garantizar las relaciones públicas y privadas

entre todos los ciudadanos, es cuestión de puro lujo, de pura suntuosidad.

En verdad os digo, que vivir tan felizmente representa uno de los mayores aburrimientos que se pueden disfrutar en el mundo.

Sobre todo, lo que más grima produce y lo que más hastío supone para nosotros es no poder, mejor dicho, no tener materiales de cierta índole, sobre los cuales hacer pinitos periodísticos.

En otros tiempos, cuando discurrían por estos senderos el inolvidable Soldevila, el inolvidable González, el inolvidable Perez, el simpático Duran, y los incontables Alvareces de la política provincial, era cosa fácil escribir, no solamente artículos de fondo, politiqueros, variedades, sueltos y noticias, sino, hasta... plumazos y borradores, pongo por caso, que son la más bella y la más alta manifestación del periodismo novísimo.

Pero los tiempos han sufrido transformación tan honda, que ya es necesario sustituir por otros los antiguos moldes ó dejar el oficio.

Cierto que aún se pudiera decir mucho y bueno con relación a determinadas individualidades, pero es asunto grave y por demás comprometido; pues se trata de gentes más delicadas que el vidrio, si bien mucho menos transparentes.

Habría que resignarse a dejarlos en paz y tranquilidad para no hacernos reos de su ira.

No queremos arrostrar más tiempo insidias ni asechanzas de nadie, no queremos relaciones de cierto género con los administradores de justicia;

no queremos tener que resistir la encendida y furiosa mirada de ciertos seres; no queremos que al pasar junto a nosotros muevan su cabeza como los asirios cuando pasaban junto a los muros de Jerusalem; no queremos, en una palabra, sino vivir en profunda intimidad con todo el mundo, para evitar azares y sobresaltos para impedir eventualidades dolorosas y para terminar los breves dias de peregrinación sobre la tierra en la forma natural y generalísima que se acostumbra, no por virtud de procedimientos extraordinarios.

Dicho lo cual, nos parece haber respondido al epigrafe ó encabezamiento de las líneas precedentes; pues hoy era nuestro objeto salir del atolladero, escribiendo un artículo, para el cual no disponíamos de asunto.

### Un colosal tesoro descubierto

El ingeniero—director de las obras de demolición del castillo de San Antonio en Rio Janeiro (Brasil) encontró en unas subterráneas galerías de castillo, a la manera de ramales de mina, una multitud de cajas, talegos y envoltorios, que a primera vista acusaban contener algún tesoro hasta entonces desconocido.

Como el contrato que se celebró para llevar a cabo las obras de demolición se determinaba que, caso de encontrarse algún metal precioso, la mitad pertenecía al Estado, el ingeniero citado dirigió una instancia al gobierno solicitando su concurso y declarando el hallazgo de el tesoro.

Según la memoria que a aquella acompañaba, los objetos retirados de los subterráneos fueron los siguientes: Ciento doce arcas de madera con

chapa de hierro y tres cerraduras, pesando 856 kilos cada una.

Cuatro cajas de hierro fundido con peso de 615 kilos cada una.

Dieciseis sacos cuero, cosidos, con 59 kilos de peso cada saco.

Ochocientos seis paquetes de pergamino con peso total de 1.457 kilos.

Tres cajones con papeles.

Veintiseis paquetes algo deteriorados.

Examinado el contenido de todas estas cajas y paquetes se encontró que dentro de las 112 arcas de madera existían setenta millones de monedas de oro, antiguos cruzados portugueses, cálculo que se confirmó con documentos hallados en las arcas que contenían papeles, entre los cuales se encontró un recibo de Fr. Desarte Antón, superior de los jesuitas, que habiendo recibido veinte millones de cruzados en oro debía remitirlos a Portugal para ser entregados a don Juan V. como tributo de honra por su viaje al Brasil.

Estos 20 millones de los 70 encontrados, así como los 2.460 kilogramos de oro en polvo, de las cuatro cajas de hierro y los 945 kilos de oro en pepitas, paños y objetos ricamente labrados debían ir a Portugal a bordo de la real escuadrilla de carabelas y galeones, que bajo el mando del infante don Sebastian, debía de tocar en el Brasil paso para Lisboa.

Cuando en el siglo pasado el marqués de Pombal reclamó el envío de esa suma, el superior de los jesuitas, al propio tiempo que encerraba el tesoro en los subterráneos del convento, que más tarde fué el castillo que hoy se derriba, negaba al gran hombre de Estado de Portugal existiesen en su poder, asegurando que los tales tesoros habían tomado rumbo para el vecino reino.

A esta negativa, cuya falsedad no escapaba al marqués de Pombal, se

atribuye el que este hombre piadoso, expulsara del Brasil y de Portugal á los jesuitas.

Los veintiseis paquetes contenían multitud de hermosas y variadas piedras preciosas, cuyo valor, que debe ser enorme, no se ha podido apreciar aún.

Las excavaciones no han terminado y se espera encontrar nuevos tesoros.

¿Se presentará acaso reclamando tan colosal herencia la poderosa compañía de San Ignacio de Loyola y los descendientes del rey portugués á quien tan graciosamente le escamotearon los 20 millones del pico?

Tan colosal fortuna no debe estar exenta de golosos, y más de un ministro de Hacienda concen os que se le hará agua la boca leyendo estos renglones.

## POLITIQUEOS.

Aunque sea impropia de esta sección, vamos á mencionar aquí cierta ejemplarísima anecdota ocurrida en Tejares ayer, con motivo de la romería de la Salud.

Cierto pobre matrimonio, cuyo marido es zapatero de vijo, se fué al inmediato pueblo mencionado con objeto de pasar alegremente la tarde y merendar en paz y tranquilidad las modestas prevenciones de boca que llevaban.

La primer diligencia que hicieron como buenos cristianos al llegar, fué visitar el templo, y saludar religiosamente á la Virgen.

Pero la esposa del zapatero, queriendo llevar su fervor católico á mayor grado del que la permitía su posición, trató de consignar una buena ofrenda en metálico sobre la bandaja de *petitorio* para el culto de Nuestra Señora.

Lo cual motivó enérgicos *dimes y diretes* entre los esposos; pues mientras ella peleaba por hacer el ofrecimiento, él oponía su esfuerzo para evitarlo.

Por cierto que logró, aunque mentira parezca, disuadir del intento á su costilla.

Pero en compensación de lo que á primera vista parece una irreligiosidad, salieron luego á la plaza, tomaron su mantel y su merienda, dispusieron para deglucir las las municiones y antes de principiar, llegó á ellos una familia de *pardioseros* harapientos compuesta de cinco parsonas, los cuales fueron invitadas y sentada, á la mesa con el matrimonio aludidos comiendo y bebiendo hasta el fin, no

solo cuanto integraba la merienda sino varios alitamentos más, que el zapatero procuró al verse con tal número de convidados.

Dejamos á nuestros lectores integros los horrosos comentarios que semejante acción merece.

Nosotros, por de pronto, damos un voto de admiración á los esposos de referencia, pues entienden la caridad y religión de igual manera que la entendía y predicaba el Divino Maestro.

Dice un periódico ministerial de Madrid, que los municipales de la Corte deben haber sido salvages alguna vez.

¡Bá!

De poco se espanta el aludido diario cortesano.

Venga una temporadita por Salamanca y hallar funcionarios *zulús* y guardias *caribés* aunque no sean municipales.

Habla *El País* de un *meeting* celebrado por mujeres socialistas y dice, que una de las oradoras increpó duramente á las mujeres que se confiesan, manifestando que *es más practico y edificante concurrir á los meetings que ir á postrarse á los pies de esas carnestolendas* (aludiendo á los confesores.)

¡Jesús! ¡qué atrocidad!

Por supuesto...

Cuando la *oradora* los llama *carnestolendas*, su razón tendrá para ello.

## Gaceta Oficial

La de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

**Gobernación.**—Real decreto nombrando en comisión, oficial de la clase de segun los de este ministerio, á D. Manuel de Etola.

## Crónica general

### Sablazos, carreras y sustos.

Las autoridades de Manresa y sus agentes estuvieron á punto de provocar ayer, con su falta de tino y sobra de provocación un conflicto grave al vecindario de aquella inlustriosa ciudad.

Celebrábase á las tres de la tarde en el teatro del Buen Retiro un *meeting* de obreras, presidiéndolo por la compañera Matas, y ante una concurrencia bastante numerosa.

Habían hablado ya las compañeras Ferrer é Inés Ventura, y cuando Luisa Claramunt aconsejaba á los hombres que llevasen á sus mujeres á esas

reuniones, donde aprenderían más que en misa, porque aquello era prosternarse ante unas *carneas tolendas* el delegado de la autoridad que asistía al *meeting*, con malos modos, ordenó que se disolviese la reunión.

El público protestó ruidosamente, dando gritos de ¡fuera! ¡fuera!

Los obreros, en cambio, animados de gran espíritu de prudencia, aconsejaron á la concurrencia que tuviese calma para evitar que las autoridades tomaran su actitud como pretexto para adoptar medidas de rigor.

El presidente de *meeting* dijo que éste continuaría inmediatamente en el Casino Pincell, y todo el mundo desalojó el local, dirigiéndose al mencionado Círculo, pero al llegar allí la autoridad no permitió la entrada, dando orden de que se disolviesen, orden que fue recibida con gritos de protesta y voces de ¡muera!

Al salir el delegado de la autoridad, es silbado por el público. Entonces los guardias municipales desenvainaron los sables lo cual dió motivo á algunas carreras y sustos que se aumentaron al ver que llegaba la Guardia civil.

La multitud se refugiaba en los jardines del Parque. La guardia municipal acometía á los transeúntos á sablazos y puñetazos.

A las cinco y media llegó el juzgado, empezando desde luego á instruir diligencias.

El alcalde en vez de acudir al lugar de los sucesos, se fué á la estación telegráfica.

Por fin el tumulto fué dominado por la cordura del pueblo.

Un obrero, conducido preso por la Guardia civil, fué acometido por el jefe de los municipales y recibió golpes de sable.

Mientras pasaban los sucesos referidos, el jefe de los municipales entró sable en mano en la iglesia de la Seo, lo cual produjo el natural sobresalto entre los fieles.

**Para alargar la vida.**—A título de curiosidad copiamos la siguiente «Receta de alargar la vida» que hemos visto en un colega.

«Elixir de larga vida. Receta: en seis cuartillos de agua se hierve por espacio de media hora medio cuartillo de avena de la mejor calidad, limpia y lavada, y algunas achicorias silvestres recién cortadas; se añaden luego cuatro cucharadas de miel blanca y media de sal prunela, hirviendo todo veintidos minutos más se filtra ó posa por un lienzo nuevo y se enfrasca.

Debe usarse al principio de la primavera, en la canícula y al fin del oto-

ño, tomanlo dos cortadillos en ayunas y absteniéndose de comer durante dos horas.

Con esta poción es fama que algún célebre médico antiguo de Francia alcanzó una longevidad de más de 120 años, sin haber sufrido padecimiento alguno.

El experimentar este medicamento no es costoso, ni difícil, ni ofrece tampoco peligro alguno.

Sin perjuicio de la eficacia de la anterior receta, podemos afirmar—y lo consideramos axiomático—que es menester que su empleo tenga por auxiliares una constitución exenta de enfermedades hereditarias, y un excelente régimen higiénico.»

## Cultos

**Santos para mañana.**—Santos Juan I, papa; Cirilo, Marcial y Rufino, mártires, y Santas Rostitua, mártir, Valdesca, vírgenes.

**Religiosas del Corpus.**—Principia la novena al Santísimo Sacramento.

A las siete y media de la tarde exposición, rosario, novena, plática y reserva.

**Catedral.**—Por la tarde principia la solemne octava del Santísimo. Habrá reserva.

**Clerecia.**—Continúa el ejercicio de las flores.

Luna llena el 23. Cuarto menguante el 30.

Sale el sol á las 4. h. 31.—Pónese á las 7 h. 23.

1564.—Muere en Ginebra, el herejarca Juan Calvino.

## Casa de Socorro

**Médico de guardia para mañana.**—D. Guillermo Hernández.

## Tribunales.

**Señalamientos para mañana.**—Causa instruida en el juzgado de Alba contra Telesforo Martín Rodríguez por el supuesto delito de disparo de arma de fuego.

Es ponente, el señor Presidente; fiscal el señor Teniente; abogado, el señor Girón, y procurador, el señor del Estal.

**Crónica local y provincial**

No deja de tener gracia lo que en la actualidad pasa en el inmediato pueblo de Martinamor (Alba de Tormes.)

Parece ser que el médico que en la actualidad desempeña su noble profesión en citado pueblo, y dicho sea de paso, con bastante acierto, ha hecho renuncia de la titular.

El caciquismo que todo lo invade, hace que ni los derechos que á cada ciudadano asisten, sean respetados en este pueblo: y aun es más raro el caso, presente por tratarse, de que el man-goneador no pertenece siquiera á aquel municipio, pues sirve de montaraz en una de las dehesas rayanas, no parándose en barras, para ver de conseguir sus aviesas intenciones, cuales son las de ir recogiendo firmas por todo el pueblo en favor de un ahijado ó sobrino, médico en ciernes, puesto que aún está la pelota en el tejado, y no creemos tenga en su bolsillo, á pesar de haberlo dicho á varios, su nota de aprobación de las correspondientes asignaturas, pues ni aún, están fijados los días en que los exámenes han de verificarse.

Con lo cual no podemos nosotros creer en modo alguno que ni por parte de los vecinos, ni por la del interesado que quiere mojar en el mojo, esto siempre que no le agracién con la nota de las tres eses en cuyo caso tendría que buscar uno que le fiase como por allí se dice, pero que todo ello lo hiciera un intruso, podría pasar pero nunca uno, que en breve espera alcanzar tan honroso título, puesto que por el camino de la compensación le pasará lo propio al día de mañana.

Y para acabar se nos ocurre hacer una pregunta.

¿Qué aptitudes y suficiencia podrá probar el aludido?

Creemos que la ley exige ciertos requerimientos de que en este caso se carece, además de que no se deben de pisotear los derechos de que cada ciudadano goza.

El día 24 se dió una comida en la carcel correccional de esta ciudad, á los presos que en ella existen, habiéndose satisfecho su coste, por los Alcauces de la señora doña Cayetana Velasco Sánchez.

Además se repartieron bastantes mudas y algunas prendas vestir.

El celoso director en nombre de los desgraciados reclusos de aquel establecimiento, envía por nuestro conducto la expresión más sincera de su agradecimiento por acción tan noble.

Al Ayuntamiento de Naharros de Matalayegua, se le ha concedido licencia por este gobierno civil, para celebrar una corrida de novillos, el próximo día de Corpus.

Al ayuntamiento de Tamames, le ha sido pedida por el ministerio de la Gobernación, una certificación, en que conste el importe de varias obras que serian de gran utilidad, para referida villa, y cuyo coste ha de llenarse con fondos del 80 por 100 de con que aquel cuenta.

Desearemos sea pronto un hecho la realización de dichas obras.

Ayer han tomado posesión de los cargos de auxiliares supernumerarios de la facultad de filosofía y letras de esta Universidad los señores don Gerardo B. Corredera y don Jesús F. del Campo.

En el tren de las diez saldrá esta noche el señor Perez, gobernador que ha sido de esta provincia hasta hoy, para ir á encargarse del mando de la de Vizcaya.

Deseamos feliz viaje al señor Perez.

Esta mañana ha fallecido el Señor Micó, portero que era en la actualidad del Ayuntamiento de ésta Ciudad.

Reciba su desconsolada familia, la expresión más sincera, de nuestro sentimiento por el dolor que en estos momentos les embarga.

Nuestro colega *La Voz de Peñarada* dice que se ha presentado reclamación sobre incapacidad para el cargo de concejal del electo D. Felix Mesonero.

Doce fueron las opositoras á escuelas que ayer ejercitaron en la Normal de maestras, habiendo gustado mucho al numero público que llenaba el salón donde estos tienen lugar, el ejercicio practicado por la joven Srt. doña Victoriana Bogallo.

Tenemos también que mostrar nuestro agradecimiento al tribunal, así como á la Sra. presidenta D.<sup>a</sup> Petra Zugarondo, que hizo nos proporcionasen un cómodo asiento, así como el serla grato, ver asistir á estas sesiones á individuos de la prensa, para que se pueda enterar á la opinión pública, de la justicia y rectitud con que se están llevando á cabo referidos exámenes.

**ANUNCIOS**

**Nueva Drogueria, Farmacia**

Y LABORATORIO QUIMICO

DEL

**Dr. Martín y Bernardo de Dios**

38, Plazuela del Teatro del Liceo 38,

**Salamanca**

—(o)—

Productos químicos y farmacéuticos, especialidades farmacéuticas, nacionales y extranjeras, perfumeria, pinturas en todos colores, tintes, brochas, pinceles, y barnices.

**En la imprenta de este periódico se necesita un aprendiz.**

**SE VENDE** un coche LANDO, en buen uso, de tres luces y barato, por cesación de industria.

Puede verse en la calle de Muro, número 2, Valladolid.

Se halla para usarlo al corriente de todo cuanto un vehiculo de su clase necesita.

**SE VENDE** la casa señalada con el número 13 de la calle del Ravanal, esquina á la plazuela de los Donados, de nueva construcción. Del precio y condiciones pueden dirigirse á la plazuela del Pozo del Campo núm. 18, donde darán razón.

**AL PÚBLICO SALMANTINO**

**En Chamberí-Tejares, establecimiento de Labarga y Salazar, previa muestra, se venden y sirven á domicilio vinos comunes superiores de Arganda y Hervas y tintos y blancos de la Nava del Rey a precios módicos garantizando su pureza y bondad.**

**Igualmente se venden embutidos superiores, y jabones de las más acreditadas fábricas de España, como todo lo concerniente á ultramarinos.**

**Carretera de Chamberí, primera casa de la derecha, hay dos banderas, hace rincón.**

**Veanse muestras y precios en Salamanca, calle de la Rua La Equitativa; donde se admiten encargos.**

**BARATA** se vende una casa en esta ciudad, compuesta de planta baja con corral y cuadra, piso principal y segundo.

Alfredo Fuentes, en la Secretaria del Ayuntamiento, informará del precio y condiciones.

**A las corporaciones**

Y PARTICULARES

Copia con prontitud buena letra y ortografía cuantos documentos se dignen encomendarle.

**D. Emilio P. Merino**, calle de Libreros, núm. 70, bajo.

Honorarios módicos y convencionales.

**SE VENDE** papel para envolver en la imprenta de este periódico darán razón.

**A VISO**

Para la representación y venta de va ores á lotes, se necesitan agentes activos con buenas referencias. Sueldo fijo y participación. Para más detalles, dirigirse al Director de la SOCIEDAD GENERAL DE CRÉDITO, Ronda Universidad, 3. principal, Barcelona?

**El Rápido**

Probad y os convencereis

CONTRA EL DOLOR DE MUELAS

**Unico antiodontálgico que calma los dolores instantáneamente sin ulteriores perjuicios para el paciente. Precio del frasco UNA PESETA.—Bajada de San Julián, 29, Barbería de Funcia.**

**Denticina infalible**

Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la denticion, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingúese á los niños y los desencanija. Una caja, 12 reales, que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo. Madrid, Sacramento, 2, botica y plaza de la Villa, 4 por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España.

SALAMANCA  
IMPRESA DE J. MARTINEZ VEIRA  
1891.

# SECCIÓN DE ANUNCIOS

PEDIR EN TODO EL MUNDO **Las Aguas de Carabaña**

Purgantes, depurativas, antibiliosas, antiérgicas y antiescrofulosas

UNICAS EN EL CONSUMO.—Venta Farmacias y Droguerías

ACREDITADOS ESPECÍFICOS DEL D.<sup>R</sup> MORALES. 24 AÑOS DE EXITOS!!

**P**ASTILLAS Y PILDORAS AZOADAS DEL  
Dr. MORALES PARA LA TOS y toda enfermedad  
del pecho, tisis, catarros, bronquitis, asma, etc.,  
á media y una peseta caja.

**C**afé nervino medicinal mara-  
villosa para los dolores de cabeza, ja-  
quecas, vahidos, epilepsia, parálisis,  
debilidad, males del estómago, del  
vientre y los de la infancia, á 3 y 5 pesetas  
caja.

**I**mpotencia debilidad esperma-  
torrea y esterilidad, cura segura y exon-  
ta de todo peligro con las célebres pí-  
ldoras tónico-genitales del Dr. Morales  
á 7'50 pesetas caja.  
Va por correo.

Principales boticas y droguerías.—Depósito: Carretas, 39, Madrid.—DOCTOR MORALES, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia.

## VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervención de las  
fuerzas digestivas del individuo

Preparado con vino generoso de España, dá tonacidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando él estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

*Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de Peptona y Peptona de leche*

Elaboración por medio del vapor. Venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

**PEDRO BLANCO**

RELOJERO

45, Plaza Mayor, 45

SALAMANCA

En esta acreditada relojería se encuentran con profusión todo lo concierne á su ramo, en la seguridad que es la más surtida y en la que con más ventajas y confianza se puede comprar.

Se hacen toda clase de composuras por difíciles que sean, respondiendo del buen éxito de las mismas.

Pongo en conocimiento de todos los Ayuntamientos, especialmente, que siempre he venido dedicándome á la instalación de relojes de torre, casas de campo, fábricas y talleres, contando con casas extranjeras para dicho fin.